

ACTA NÚMERO UNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DENTRO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DE LOS C.C. DIPUTADOS JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y HOMAR ALMAGUR SALAZAR.

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" SIENDO LAS **16:15** HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2010, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

PRESIDENTE	DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. DOMINGO RÍOS GUTIERREZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNANDEZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(PRESENTE)

SE VERIFICÓ EL **QUÓRUM DE LEY** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE (CON LA PRESENCIA DE NUEVE DIPUTADOS).

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

PRESIDENTE	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
-------------------	----------------------------------	------------

VICEPRESIDENTE	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA	(PRESENTE)

SE VERIFICÓ EL **QUÓRUM DE LEY** DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE (CON LA PRESENCIA DE NUEVE DIPUTADOS).

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** EN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MEDIO AMBIENTE, EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 6034 Y 6057.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 6034 Y 6057.

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y LOS EXPEDIENTES FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, ÚNICAMENTE SE DE LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DE LOS MISMOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6034**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE HOMAR ALMAGUER SALAZAR PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, EN EL PROEMIO EN SE REFIERE, QUE SE TRATA DE LA "APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE SOLICITA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y EN EL ACUERDO VIENE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE", EL CONGRESO NO PUEDE DIRIGIRSE AL TITULAR DE UNA SECRETARIA, SE DIRIGE AL TITULAR DEL EJECUTIVO GOBERNADOR DEL ESTADO PARA INSTRUIR A AL TITULAR DEL ÁREA QUE LE COMPETE EL TEMA. CUANDO SE PIDE LA COMPARECENCIA DE UN SECRETARIO DE ESTADO, SE LE PIDE AL GOBERNADOR SU COMPARECENCIA.

MENCIONA LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, ADEMÁS DE INCLUIR LAS FUENTES MÓVILES, TAMBIÉN DEBEN INCLUIRSE LAS FUENTES FIJAS, QUE PUDIERAN SER FUENTES CONTAMINANTES PROVENIENTES DE FÁBRICAS, INDUSTRIAS DE HIDROCARBUROS, RELLENOS SANITARIOS, TIRADEROS DE BASURA, DESECHOS SÓLIDOS.

TIENE LA PALABRA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, EN RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS, EN LA PROPUESTA DEL DIP. ALFONSO ROBLEDO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR SER EL ESPECIALISTA Y EL QUE LE DARÁ SEGUIMIENTO AL TEMA, DONDE SE LE PIDE UN ESTUDIO DE LAS FUENTES CONTAMINANTES MÓVILES. EN CUANTO AL CUESTIONAMIENTO DE LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE YA EXISTE UN PATRÓN DE TODAS LAS FUENTES FIJAS EN EL ESTADO, SE TENDRÍA QUE PEDIR UNA COPIA A LA PROFEPA Y SEMARNAT.

EN LA MISMA TESITURA EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, EN LA COMISIÓN SOLO SE TOCA EL TEMA DE LAS FUENTES MÓVILES, EN CUANTO A LAS FUENTES FIJAS SE TENDRÁ QUE PRESENTAR DE NUEVA CUENTA UNA INICIATIVA.

EN EL MISMO TENOR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, RECALCO QUE YA EXISTE UN PADRÓN ESTABLECIDO EN CUANTO A LAS FUENTES FIJAS. INCLUSIVE PONIENDO COMO EJEMPLO LAS CHIMENEAS QUE EXISTEN EN LA CIUDAD, TIENE UN PADRÓN LA PROFEPA Y NO TIENE QUE EXCEDER CIERTAS CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES.

CUESTIONA LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SI EXISTE UN PADRÓN SOLO HAY QUE REVISAR, SI SE ENCUENTRA ACTUALIZADO.

INTERVIENE EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, EN EL EXPEDIENTE 6057, EL CUAL ES EL QUE CONTINÚA TERMINANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE SOLICITA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE ELABORE UNA LISTA DE LAS PARTÍCULAS MENORES A 10 MICRAS, SUSPENDIDAS EN EL AIRE Y EN SU OPORTUNIDAD, ELABORAR EL PROCEDIMIENTO O PROGRESOS ESPECÍFICOS, DONDE SE SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LAS PEDRERAS UBICADAS EN EL NORPONIENTE, ES EL TEMA DONDE SE TOCAN LAS FUENTES FIJAS. EN CUANTO AL CUESTIONAMIENTO DEL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, LO QUE SE BUSCA ES IR DIRECTAMENTE CON EL ESPECIALISTA EL CUAL ES EL TITULAR DE LA SECRETARIA, PARA NO PERDER MAS TIEMPO EN EL TEMA Y ACTUAR DE INMEDIATO.

CONSIDERA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, LA FIGURA RESPONSABLE A QUIEN DEBE DIRIGIRSE EL H. CONGRESO ES EL TITULAR DEL EJECUTIVO.

PROPONE EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SALVO OTRA CONSIDERACIÓN SOMETO A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PARA TURNAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ E INSTRUYA AL SECRETARIO DE LA SECRETARIA SUSTENTABLE.

ESTABLECE EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SE LE PUEDE MANDAR EL EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CON COPIA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR LA PREMURA DEL TEMA.

EXHORTA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, EL TITULAR DE TODAS LAS ÁREA DE GOBIERNO ES EL GOBERNADOR, EL A SU VEZ TIENE UNA PERSONA INDICADA PARA EL TEMA A TRATAR Y COMO PODER LEGISLATIVO, SE LE TIENE QUE TURNAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DESPUÉS SE TURNARA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, NO TARDARA EN EL TURNARLE EL ASUNTO. PERO SE DEBE CUBRIR ESA FORMALIDAD.

EXPONE EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, ESTE H. CONGRESO A DIRIGIDO OFICIOS A LOS SECRETARIOS FEDERALES, SIN DIRIGIRLO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

TOMAS LA PALABRA LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL ARTICULO 50, DICE "QUE LAS COMISIONES PODRÁN POR MEDIO DE SU PRESIDENTE, PEDIR A CUALQUIER OFICINA DEL ESTADO O MUNICIPAL, TODAS LAS INSTRUCCIONES Y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA EL DESPACHO DE LOS NEGOCIOS

QUE SE LES HAYAN TURNADO, Y ESAS CONSTANCIAS DEBEN SERLE PROPORCIONADAS, SIEMPRE QUE EL ASUNTO DE QUE SE TRATE NO SEA DE LOS QUE DEBEN CONSERVARSE EN SECRETO. CUANDO LA SOLICITUD RESPECTIVA NO SEA ATENDIDA, PODRÁ EL PRESIDENTE DIRIGIRSE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA O AL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE"

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, EN LA BASE EN EL FUNDAMENTO QUE MENCIONA MI COMPAÑERA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS, AUNADO A QUE ES UN MÉTODO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES QUE PARA EVITAR CODIFICACIONES, SE ENVIÉ DE MANERA DIRECTA, SOLICITO PRESIDENTE, CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS, SE ACUDA DIRECTAMENTE A LOS TITULARES DE CADA ÁREA Y EN CASO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD, QUE NO HUBIERA UNA RESPUESTA FEHACIENTE DEL TITULAR DEL ÁREA, EN ESTE CASO ACUDIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, APOYA LA PROPUESTA DEL DIP. ALFONSO ROBLEDO, EL CONGRESO TIENE QUE DARSE EL RESPETO QUE MERECE. EL EXHORTO DEBE IR DIRIGIDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO.

SOLICITO LA PALABRA EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIP. ALFONSO ROBLEDO. CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 50, CUBRE OTRO SUPUESTO, CUANDO SE PIDE INFORMACIÓN, PERO AQUÍ ES UN EXHORTO.

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DIP. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, DE EXHORTAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA SUSTENTABLE, LA CUAL ES **APROBADA POR MAYORÍA.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR	ABSTENCIÓN
DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ	EN CONTRA
DIP. ENRRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	A FAVOR

DIP. DOMINGO RÍOS GUTIERREZ	EN CONTRA
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	EN CONTRA
DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	EN CONTRA

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	ABSTENCIÓN
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	EN CONTRA
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	EN CONTRA
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	EN CONTRA
DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	A FAVOR
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	ABSTENCIÓN

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN APROBADA, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA**.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR	A FAVOR
DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ	EN CONTRA
DIP. ENRRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	A FAVOR
DIP. DOMINGO RÍOS GUTIERREZ	EN CONTRA
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	EN CONTRA
DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	EN CONTRA

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	A FAVOR
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	EN CONTRA
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR

DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	EN CONTRA
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	EN CONTRA
DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	A FAVOR
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	ABSTENCIÓN

SE CONTINUÓ CON LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6057**, PARA LO CUAL EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL MISMO, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ACUERDO, SE PUEDE MODIFICAR EN LA REDACCIÓN PARA SER MAS PRECISOS, SOBRE CUAL ES EL OBJETIVO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE REDACCIÓN "ACUERDO PROPUESTO PRIMERO LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS EN MATERIA AMBIENTAL VIGENTES DEL ESTADO, INSTRUYA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, A QUE ELABORE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL POR LA CONTAMINACIÓN EMITIDA POR LAS FUENTES FIJAS EN EL ESTADO, CONFORME A LA NORMA ESTATAL NAE-APMARN-001-2008, ASÍ MISMO SE PROCEDA A EFECTUAR LAS GESTIONES PENDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE REUBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES Y SUSTANCIAS NO RESERVADAS A LA FEDERACIÓN, TALES COMO ROCA O LOS PRODUCTOS DE SU DESCOMPOSICIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN U ORNAMENTOS DE OBRA, COMÚNMENTE CONOCIDOS COMO PEDRERAS, UBICADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY".

CONTINÚA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, UNA DUDA EN CUANTO AL PUNTO UNO, YA VIENE INCLUIDO, LO PRETENDIDO EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO DONDE SE HACE EL ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PORQUE EN EL PRIMERO SE ESTABLECE "EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS EN MATERIA VIGENTE, INSTRUYA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE ELABORE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL".

PROPONE EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, QUE SE PUEDE DIVIDIR EN DOS PARTES, UNA DONDE SE HAGA UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONTAMINACIÓN EMITIDA POR FUENTES FIJAS Y SEGUNDO EN EL MISMO ACUERDO, SE ESTABLEZCA UN PROGRAMA O UNA REVISIÓN DEL IMPACTO QUE ESTÁN TENIENDO LAS PEDRERAS EN EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD.

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EN LA PROPUESTA VOLVEMOS A SER HINCAPIÉ EN QUE SEA DIRIGIDA AL TITULAR DEL EJECUTIVO.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PROPONGO UNA MODIFICACIÓN "ACUERDO PRIMERO: LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ACORDE CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE, PROMUEVA DE MANERA COORDINADA CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CONCESIONARIAS, PROPIETARIAS O POSEEDORAS DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES Y SUSTANCIAS NO RESERVADAS A LA FEDERACIÓN TALES COMO ROCAS O LOS PRODUCTOS DE SU DESCOMPOSICIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN U ORNAMENTOS DE OBRAS, COMÚNMENTE CONOCIDAS COMO PEDRERAS, QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DE UNA DISTANCIA MENOR O IGUAL A 15 KILÓMETROS DEL PERÍMETRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, LOS ACUERDOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA REUBICACIÓN DE DICHOS ESTABLECIMIENTOS A ÁREAS DONDE SE REDUZCA AL MÍNIMO LAS AFECTACIONES AL MEDIO AMBIENTE A LA CALIDAD DE VIDA Y A LA SALUD LA POBLACIÓN".

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DIP. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, LA CUAL ES **DESECHADA POR MAYORÍA.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR	EN CONTRA
DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ	EN CONTRA
DIP. ENRRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	A FAVOR
DIP. DOMINGO RÍOS GUTIERREZ	EN CONTRA
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	EN CONTRA
DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	EN CONTRA

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	EN CONTRA
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	EN CONTRA
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	EN CONTRA
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	EN CONTRA

DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	A FAVOR
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	ABSTENCIÓN

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DIP. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN APROBADA, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4.- ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SOLAMENTE PARA VERIFICAR QUE EL PADRÓN DE FUENTES FIJAS SE ENCUENTRE ACTUALIZADO. HACER ÉNFASIS EN LAS DESCARGAS QUE SE HACEN EN EL DRENAJE, RÍOS, PORQUE NO SE TIENE NINGÚN CONTROL EN RESTAURANTES, PORQUE AHÍ SE DESECHA LO QUE ES EL ACEITE COMESTIBLE, LO CUAL ES ALTAMENTE CONTAMINANTE Y NO EXISTE UNA SOLUCIÓN. EN LA CUESTIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, SE TENDRÍA QUE VER DE MODO DISTINTO, EN VEZ DE VERLO COMO UNA MEDIDA RECAUDATORIA, SE TENDRÍA QUE REVISAR CUALES SERIAN LOS TRANSPORTES COMO LO SON DE CARGA O URBANO, VEHÍCULOS QUE GENERAN MAS CONTAMINACIÓN. INCENTIVAR VEHÍCULOS HÍBRIDOS. COMO ULTIMO PUNTO EN CUESTIÓN DE LAS PEDRERAS SE TENDRÍA QUE HACER UN ESTUDIO, CUANDO SE NOS PRESENTE EL ESTUDIO DE LA POSIBLE REUBICACIÓN, QUE SE MANEJE COMO UN ESTUDIO COMPLETO, QUE CONTENGA EL COSTO DE LA REUBICACIÓN, LAS FUENTES DE TRABAJO QUE SE PERDERÍAN O LA IMPLICACIÓN DE COSTOS DEL INCREMENTO EN CUESTIÓN DE MATERIALES COMO EL CEMENTO, ARENA. EL TEMA DE LA REUBICACIÓN SE LLEVARA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE EL PRESIDENTE LA COMISIÓN, LO PUDIERA OBSERVAR, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SE INCLUYAN CANDADOS EN PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA

METROPOLITANA, PARA QUE EN DADO CASO, QUE SE LLEGARAN A REUBICAR, ESTUVIERAN ALEJADAS DE LAS ZONAS RESIDENCIALES.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, COINCIDE CON LA DIP. SONIA GONZÁLEZ, LAS PEDRERAS SE UBICAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, PERO POR LA FALTA DE CONTROL URBANO, LOS HABITANTES NOS FUIMOS EXTENDIENDO HACIA ELLAS, DE TAL MANERA QUE ES INDISPENSABLE QUE SE REUBIQUEN, EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO, SEÑALA LAS ÁREAS DE AMOTINAMIENTO, LAS CUALES NO SE HAN RESPETADO, POR LEY EN UN RADIO DE VARIOS KILÓMETROS ALREDEDOR DE LAS PEDRERAS, NO PUEDE HABER ASENTAMIENTOS HUMANOS. SE DEBEN DE ESTABLECER MEDIDAS Y POLÍTICAS PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS, DONDE NO PIERDA EL INVERSIONISTA, PERO TAMPOCO CORRA PELIGRO LA POBLACIÓN. COINCIDO EN QUE ESTOS TEMAS SE LLEVEN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, EN LOS MUNICIPIOS FORÁNEOS SE DESTINARON ÁREAS DE AMOTINAMIENTO, PERO DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIONES, SE CAMBIO EL USO DE SUELO Y POR INTERESES PARTICULARES, SE CEDIERON A LOS FRACCIONADORES Y POR ELLO ES EL PROBLEMA ACTUAL.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, EXISTE UNA NORMA AMBIENTAL A NIVEL ESTATAL, QUE POR NO EMITIR LA CONSULTA CIUDADANA, LAS EMPRESAS SE AMPARARON, OPERANDO EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS, POR NO SEGUIRLA, SE ESTA LLEGANDO A REUBICAR A LOS CIUDADANOS.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, EN VISTA DE QUE HAY VARIOS ASUNTOS QUE SE LE TURNAN AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, HAGO UNA ATENTA INVITACIÓN AL SECRETARIO, PARA QUE NOS ACOMPAÑE EN UNA MESA DE TRABAJO EN LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, EN ACUERDO DE LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SE REITERA LA INVITACIÓN AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, LOS MUNICIPIOS DE MANERA IRRESPONSABLE, OTORGAR PERMISOS A LAS CONSTRUCTORAS, EN LUGARES INADECUADOS, HACIENDO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EN LUGARES QUE SE TENÍAN RESERVADOS COMO ZONAS DE AMOTINAMIENTO. SON AFECTADOS MUNICIPIOS COMO GARCÍA Y SANTA CATARINA, DONDE SE TIENE UN GRAN SECTOR INDUSTRIAL. EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SE TIENE QUE PONER UN

ORDEN A LOS RESPONSABLES, PARA LA REUBICACIÓN DE LOS VECINOS DE ESOS SECTORES. ME GUSTARÍA MEDIR LOS CONTAMINANTES EN ESOS MUNICIPIOS.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SECUNDO LA PROPUESTA DE LA DIP. MARIA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DE IR A VERIFICAR LA CALIDAD DEL AIRE EN GARCÍA Y SANTA CATARINA, CON EL EFECTO DE REVISAR EN QUE SITUACIONES VIVEN LOS CIUDADANOS. URGEN REFORMAS AMBIENTALES EN ESTOS SECTORES.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, EXISTEN UNIDADES MÓVILES DE MEDICIÓN DE MICRAS, POR LO QUE SE PUEDE HACER UN ACUERDO EN LA MESA DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA TOMAR ACCIONES.

NO HUBO MÁS ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 17:35 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. HOMAR ALMAGUR SALAZAR

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE